

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día **17 de julio de 2025**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 18 de julio de 2025.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2025.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de desestimación del recurso de reposición interpuesto por la concejala D^a Ángela Millán Rodríguez, portavoz del grupo municipal de Más Madrid Sanse, contra el acuerdo plenario de modificación del régimen de indemnizaciones por asistencias a sesiones de órganos colegiados de concejales sin dedicación.
4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de inadmisión del recurso de reposición interpuesto por el concejal D. Alejandro Caro Manzanero, portavoz del grupo municipal VOX contra el acuerdo plenario de modificación del régimen de indemnizaciones por asistencias a sesiones de órganos colegiados de concejales sin dedicación.
5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de desestimación del recurso de reposición interpuesto por los grupos municipales Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Independiente, Vox, Más Madrid-Verdes Equo y Vecinos por Sanse-Ciudadanos, contra acuerdo plenario adoptado en sesión de 20 de febrero sobre mutación demanial en favor de la Comunidad de Madrid de tres parcelas municipales.
6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos, por un importe global de 1.265.945,54 euros.
7. Otras proposiciones.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

8. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 3.345 al núm. 4.094 de 2025, ambos inclusive).

9. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 9 de junio al 1 de julio de 2025.
10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox para la creación de un registro municipal de personas electrodependientes e implantación de medidas de asistencia ante posibles cortes eléctricos.
11. Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para el soterramiento de cables colgantes de las fachadas de los edificios y de las vías públicas.
12. Moción presentada conjuntamente por D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio (concejales no adscritos) para la cesión de una parcela a la Comunidad de Madrid y solicitar la construcción de un Instituto de Educación Secundaria en el barrio de Tempranales.
13. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español para garantizar un sistema objetivo y estable de subvenciones para las entidades urbanísticas de conservación (EUC), asociaciones y comunidades de propietarios.
14. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente para instar a la construcción de una instalación para la práctica de balonmano playa.
15. Moción presentada conjuntamente por D. José Luis Trebolle Larraz y D^a María Amparo Ortega Hernández (concejales no adscritos) para el cierre nocturno del parque infantil de las calles María Moliner y Francisco Ayala y la implantación de medidas educativas y de concienciación para prevenir conductas inadecuadas.
16. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid para exigir reclamar el mantenimiento de los descuentos en los abonos de transporte en la Comunidad de Madrid.
17. Otras proposiciones.
18. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso